

12

Villavicencio, Julio 19 de 2005

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 0510171 00000001 Folios: 10
Fecha (AMB): 2005-06-02 09:24:02
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 329 COMPLEMEN
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
Bogotá D. C.

Respetados Señores:

Mediante la presente comunicación me permito solicitar su amable colaboración con el fin de introducir una modificación a la solicitud de patente de invención radicada con el número: **05-10171** titulada: **Mezcla lista para preparar pan de arroz**. La cual se encuentra actualmente en trámite de publicación.

La modificación reside en el proceso de producción, pues se quiere agregar una etapa adicional en la cual se realice una precocción del producto; la cual se puede realizar antes de la molienda inicial o luego de la misma según el método de precocción a utilizar.

Con esta modificación también cambia la proporción de agua a utilizar para la reconstitución de la mezcla que ahora corresponde a 100ml de agua, leche o mezcla de agua y leche por cada 100g de mezcla lista.

El procedimiento tal y como queda con la modificación se presenta como un anexo a la presente comunicación

No siendo otro el motivo de la presente me despido agradeciéndole la atención prestada y la colaboración.

Atentamente,



Gilberto Cespedes Rojas
Representante Legal
Indupaddy S. A.

Anexo: Procedimiento de preparación.

Anexo

Procedimiento para elaboración de mezcla lista para pan de arroz

Ingredientes para 300 gramos de mezcla:

Arroz blanco: 200 gramos

Cuajada sin salar: 200 gramos

Sal: 4 gramos

Procedimiento:

Se deja el arroz en una cantidad de agua igual en peso a la de arroz, durante 12 a 14 horas, luego de este tiempo se retira el agua de remojo que es descartada.

El arroz una vez hidratado se muele empleando un molino de discos con la menor distancia posible entre los discos, este arroz molido se mezcla con la cuajada, procurando esparcirla en toda la masa de arroz.

Esta mezcla se pasa nuevamente por el molino de discos sin cambiar la separación de los discos formando una masa homogénea.

Posteriormente se procede a incorporar la sal, para esta operación se utiliza una batidora: se agrega la mezcla y la sal y se coloca a una velocidad de mezclado intermedia hasta que la mezcla quede completamente homogénea.

La mezcla formada se lleva a una precocción, que según el método de precocción utilizado puede estar entre 10 y 25 minutos a temperatura entre 80 y 100 °C.

Una vez se tenga la masa definitiva, esta se deshidrata en un secador de aire caliente a una temperatura entre 125 y 135 °F (52 y 57 °C) durante un tiempo cercano a las 6 horas.

La masa deshidratada se muele nuevamente en el molino de discos hasta obtener un granulado fino, el cual constituye la mezcla lista. Al ambiente, la mezcla granulada se puede conservar durante un mes aproximadamente; a esta mezcla se le puede agregar algún producto antioxidante para alimentos y se puede empacar herméticamente para asegurar un mayor tiempo de conservación

Para la utilización de la masa, ésta se reconstituye utilizando agua o leche para un sabor más cremoso en cantidad de 100 ml de agua, leche o una mezcla de ambas por cada 100 g de mezcla lista.

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

①

SOLICITUD DE:

☐

Corrección de Error Material.

☒

Modificación a una Solicitud.

②

SOLICITANTE

Nombre: Industria Molinera Paddy S.A.

Dirección: Carrera 24 N° 5c - 5
Villavicencio - Meta

Nacionalidad o Domicilio: Colombia

Lugar de Constitución: Villavicencio - Meta

Teléfono: 6676920 Fax: 6676921

E-mail: indupady@etell.net.co

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☒

C.E. ☐ Otro ☐

Cual _____

Número 830.067.878-9

③

**REPRESENTANTE
O APODERADO**

Nombre: Gilberto Céspedes Rojas

Dirección: Carrera 24 N° 5c - 5
Villavicencio - Meta

Teléfono: 6676920 Fax: 6676921

E-mail: Indupady@etell.net.co

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual _____

Número 79.360.103 TP _____

④ Número de expediente:

05-10171

⑤ Descripción de la corrección o modificación solicitada La modificación de la patente

es en cuanto al proceso de elaboración de la mezcla lista, el cual requiere una

etapa adicional en la cual se realice una precocción del producto. Según el método

de precocción ésta se puede hacer antes de la molienda inicial o luego de la

misma antes del secado.

⑥ Comprobante de pago No.

31681303

Fecha

21-Julio-2005

⑦ Anexos:

☒

Comprobante de pago de la tasa.

☐

Poderes, si fuere el caso.

☒

Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

⑧

NOMBRE Gilberto Céspedes Rojas

FIRMA

C.C.

T.P.

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario ver reverso de esta página.



Cámara de Comercio de Villavicencio

CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

SEDE PRINCIPAL CENTRO

Fecha : 20050727

Hora Certificado : 10:40:06

Operacion: 01C08072701104D08020

PAGINA No. 1

 VISETENOS EN NUESTRA PAGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : INDUSTRIA MOLINERA PADDY SOCIEDAD ANONIMA

SIGLA : INDUPADDY S.A.

N.I.T.:0830067878-9

DIRECCION COMERCIAL: Cra. 24 No. 5C-5

DOMICILIO : VILLAVICENCIO

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00078707

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2000

RENOVO EL AÑO 2005 , EL 31 DE MARZO DE 2005

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000244 DE NOTARIA CUARTA DE VILLAVICENCIO DEL 11 DE FEBRERO DE 2000 , INSCRITA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2000 BAJO EL NUMERO 00018790 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: INDUSTRIA MOLINERA PADDY SOCIEDAD ANONIMA

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 002081 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2000 OTORGADA EN LA NOTARIA 47 DE BOGOTA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO, EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2000 BAJO EL NO. 018791 DEL LIBRO RESPECTIVO, LA SOCIEDAD ANTES MENCIONADA CAMBIO DE DOMICILIO DE BOGOTA A LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA :

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0002036	2001/08/08	NOTARIA 24	VIL	00020224	2001/08/23

*** CONTINUA ***



Cámara de Comercio de Villavicencio

INDUSTRIA MOLINERA PABDI SOCIEDAD ANONIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 2
 Fecha : 20050727 Hora : 10:40:06 Operación: 01C08072701104D08020

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION
 HASTA EL 11 DE FEBRERO DE 2020 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA COMPANIA TIENE POR OBJETO: 1)
 ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE MOLINERIA, QUE
 COMPRENDE ACTIVIDADES DE SECAMIENTO Y TRILLA DE CELEALES.
 2)ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE CEREALES. 3)COMPRA Y VENTA
 DE PRODUCTOS E INSUMOS AGRICOLAS. 4) IMPORTACION Y
 EXPORTACION DE BIENES AGRICOLAS DE CONSUMO, INTERMEDIO Y DE
 CAPITAL, TALES COMO MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA
 ACTIVIDADES AGROINDUSTRIALES. 5) ALQUILER DE PLANTAS
 AGROINDUSTRIALES MAQUINARIAS E INSUMOS. 6) MEJORAMIENTO
 GENETICO, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE SEMILLAS.
 7)ADELANTAR ACTIVIDADES DE APOYO ECONOMICO, TECNICO Y
 COMERCIAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROINDUSTRIALES.

CERTIFICA :

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR :\$500,000,000.00
 NO. DE ACCIONES:500,000.00
 VALOR NOMINAL :\$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR :\$342,507,000.00
 NO. DE ACCIONES:342,507.00
 VALOR NOMINAL :\$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR :\$342,507,000.00
 NO. DE ACCIONES:342,507.00
 VALOR NOMINAL :\$1,000.00

CERTIFICA :

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000244 DE NOTARIA CUARTA DE
 VILLAVICENCIO DEL 11 DE FEBRERO DE 2000 , INSCRITA EL 28 DE

*** CONTINUA ***



Cámara de Comercio de Villavicencio

INDUSTRIA MOLINERA PADDY SOCIEDAD ANONIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 3
Fecha : 20050727 Hora : 10:40:06 Operacion: 01C08072701104D08020

SEPTIEMBRE DE 2000 BAJO EL NUMERO 00018790 DEL LIBRO IX ,
FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA CESPEDES ROJAS GILBERTO	C.C.00079360103
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA SANCHEZ TEJADA NELSON	C.C.00079341005
MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA DIRECTIVA SANCHEZ MAYORGA FABIAN	C.C.00079369806

**** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000244 DE NOTARIA CUARTA DE
VILLAVICENCIO DEL 11 DE FEBRERO DE 2000 , INSCRITA EL 28 DE
SEPTIEMBRE DE 2000 BAJO EL NUMERO 00018790 DEL LIBRO IX ,
FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CESPEDES ROJAS AMALIA	C.C.00051942359

CERTIFICA :

**** NOMBRAMIENTOS : ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000244 DE NOTARIA CUARTA DE
VILLAVICENCIO DEL 11 DE FEBRERO DE 2000 , INSCRITA EL 28 DE
SEPTIEMBRE DE 2000 BAJO EL NUMERO 00018790 DEL LIBRO IX ,
FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE CESPEDES ROJAS GILBERTO	C.C.00079360103
SUBGERENTE CESPEDES ROJAS AMALIA	C.C.00051942359

CERTIFICA :

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio de Villavicencio

INDUSTRIA MOLINERA PADDY SOCIEDAD ANONIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 4
Fecha : 20050727 Hora : 10:40:06 Operacion: 01C08072701104D08020

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE QUE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, Y COMO TAL EJECUTOR Y GESTOR NATO DE LOS NEGOCIOS Y ASUNTOS SOCIALES. ESTARA DIRECTAMENTE SUBORDINADO Y DEBERA OIR Y ACATAR EL CONCEPTO DE LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO DE CONFORMIDAD CON ESTOS ESTATUTOS SEA NECESARIO, Y EN TAL CASO OBRAR DE ACUERDO CON ELLA. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA CON EXCEPCION DE LOS DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LOS DEPENDIENTES DEL REVISOR FISCAL, ESTARAN SOMETIDOS AL GERENTE EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS. EL GERENTE ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACION, INVESTIDO DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL, TIENE A SU CARGO AL (SIC) REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPANIA, LA GESTION COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCION ADMINISTRATIVA, LA COORDINACION Y LA SUPERVISION GENERAL DE LA EMPRESA, LAS CUALES CUMPLIRA CON ARREGLO A LAS NORMAS DE ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES, Y CON SUJECION A LAS ORDENES E INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. ADEMAS DE LAS FUNCIONES GENERALES INDICADAS, CORRESPONDEN AL GERENTE A) REPRESENTAR LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, COMO PERSONA JURIDICA Y USAR LA FIRMA SOCIAL; B) EJECUTAR, Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA; C) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD; D) CONSTITUIR LO APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE ESTIME NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD DELEGANDOLE LAS FUNCIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA; E) ENAJENAR O GRAVAR TOTALMENTE LA EMPRESA SOCIAL PREVIA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; F) CELEBRAR O LLEVAR A CABO PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS ACTOS O CONTRATOS DE QUE TRATA EL ART. 41. DE ESTOS ESTATUTOS CON EL LIMITE PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD DE 770 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES PREVISTO EN EL LITERAL N) DE DICHA NORMA; G) EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRIA COMPRAR O ADQUIRIR, VENDER O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES; DARLOS EN PRENDA O EN HIPOTECA O GRAVARLOS EN CUALQUIER FORMA DE LOS BIENES RAICES, POR SU NATURALEZA O POR SU DESTINO; DAR Y RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER LOS DEPOSITOS BANCARIOS O DE CUALQUIER OTRA CLASE; CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE MUTUO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES, GIRARLOS, ENDOSARLOS, NEGOCIARLOS, ETC.; OBTENER

*** CONTINUA ***



Cámara de Comercio de Villavicencio

INDUSTRIA MOLINERA PADDY SOCIEDAD ANONIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 5
 Fecha : 20050727 Hora : 10:40:06 Operacion: 01C08072701104D08020

 DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, NOMBRES, EMBLEMAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS DE CUALQUIER CLASE; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN LOS QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES, O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPANIA; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR EJERCER O INTERPONER ACCIONES O RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS ASUNTOS Y NEGOCIOS QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD, REPRESENTARLA ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC.; EN GENERAL, ACTUAR EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. H) CITAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE, Y MANTENERLA ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; SOMETER A SU CONSIDERACION LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMAS ESTADOS FINANCIEROS ESTINADOS (SIC) A LA ADMINISTRACION Y SUMINISTRARLE LOS INFORMES QUE ELLA LE SOLICITE EN RELACION CON LA SOCIEDAD Y SUS ACTIVIDADES; I) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SU REUNION ORDINARIA EL INFORME DETALLADO DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS Y SOBRE LAS REFORMAS QUE CREA SEAN NECESARIAS INTRODUCIR EN LOS METODOS DE TRABAJO O EN ESTOS ESTATUTOS; J) PREPARAR ELABORAR O PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EL BALANCE O INVENTARIO GENERAL Y EL ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CADA AÑO, JUNTO CON LAS CUENTAS RESPECTIVAS; K) LAS DEMAS QUE LE CONFIERAN LAS LEYES Y ESTOS ESTATUTOS, Y LAS QUE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU CARGO.
 PROHIBICION: EL GERENTE NO PODRA OTORGAR ACEPTAR O SUSCRIBIR TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD CUANDO FALTE LA CORRESPONDIENTES CONTRAPRESTACION CAMBIARIA EN FAVOR DE ELLA, A MENOS QUE SEA EXPRESAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA Y ACONDICION DE LA QUE LA COMPANIA DERIVE PROVECHO DE LA OPERACION.

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000244 DE NOTARIA CUARTA DE VILLAVICENCIO DEL 11 DE FEBRERO DE 2000, INSCRITA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2000 BAJO EL NUMERO 00018790 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

ORTIZ BLANCO ALBA LEONORA

C.C.00040420198

*** CONTINUA ***



Cámara de Comercio de Villavicencio

INDUSTRIA MOLINERA PADDY SOCIEDAD ANONIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 6
Fecha : 20050727 Hora : 10:40:06 Operacion: 01C08072701104D08020

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : Cra. 24 No. 5C-5
MUNICIPIO : VILLAVICENCIO

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE
CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

!!! NOTIFICACION !!!

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO
DIAS DESPUES DE SU ANOTACION EN EL LIBRO RESPECTIVO SIEMPRE
Y CUANDO NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE LA VIA GUBERNATIVA

!!! IMPORTANTE !!!

RECUERDE QUE POR DISPOSICION DEL ARTICULO 16 DE LA LEY 716 DE
2001, A MAS TARDAR EL 30 DE MARZO DE 2002, TODAS LAS PERSONAS
ACTUALMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, DEBERAN INFORMAR
A LA CAMARA DE COMERCIO DONDE SE ENCUENTREN INSCRITAS EL NIT QUE
LE HAYA ASIGNADO LA DIAN. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION
DA LUGAR A LA IMPOSICION DE LA SANCION PREVISTA EN EL ARTICULO 37
DEL CODIGO DEL COMERCIO. SI EN SUS CERTIFICADOS APARECE
CORRECTAMENTE SU NIT HAGA CASO OMISO DE ESTE AVISO.

CERTIFICADO SIN COSTO PARA EL AFILIADO

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION
IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO,
MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE de 1996, LA FIRMA MECANICA
QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS
EFECTOS LEGALES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 85010171 00000001
Fecha (AMD) : 2005-08-02 09:24:02
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 329 COMPLETOS
Dependencia: 0020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Folios: 10

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 05 - 54.463
FECHA : JULIO 21 DE 2005

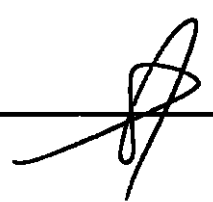
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
INDUPADY S.A	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	31681303	21/07/2005	91,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LEAS COMERCIALES	91,000.00
		TOTAL :	\$ 91,000.00

SON: NOVENTA Y UNO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____